



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS
DECRETO ALCALDICIO N° 4.000.-**

QUILLON, Octubre 13 de 2015.-

VISTOS:

1. Ordinario N° 1451 de fecha 29.09.2015, que envía resolución exenta de aprobación de convenio de transferencia de recursos;
2. Resolución Exenta N° 3.699 de fecha 09.09.2015, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos;
3. Convenio de Transferencias de recursos suscrito con fecha 27.08.2015, para la ejecución del proyecto comunal denominado **"PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCION FAMILIAR EN LA COMUNA DE QUILLON"**;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
5. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2015;
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de noviembre de 2012 del tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
7. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1. **APRUEBASE el CONVENIO de TRANSFERENCIAS DE RECURSOS** para la ejecución del **"PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCION FAMILIAR EN LA COMUNA DE QUILLON"** suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial Desarrollo Social de la región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Quillón, el que comenzará a regir desde el momento de suscripción y tendrá una duración de 09 meses, computándose dicho plazo una vez transferidos los recursos por parte del Ministerio de Desarrollo Social.
2. **Déjese establecido** que el Ministerio de Desarrollo Social transferirá en dos cuotas a la Municipalidad de Quillón la cantidad de \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos) y serán administrados a través de la cuenta 114 05 "Aplicación de Fondos en Administración" del Presupuesto Municipal vigente del año 2015.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


SECRETARIA MUNICIPAL (S)
GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


ALCALDE
ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

BNA/ovg.-
DISTRIBUCION

DIRECC. ADM. Y FINANZAS ✓

- DIDECO ✓

- ARCHIVO SECMU

COMERCIAL CONISOL Y CIA. LTDA.

CAYUMANQUI N° 608

FONO: 581007

QUILLON

CONIS  L

COTIZACION DE PRECIOS

FECHA: 03 DE NOVIEMBRE 2015

CLIENTE: SR. CLAUDIO MEZA

ENVIO COTIZACION REQUERIDA EN EL LOCAL

con los siguientes productos:

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	JUGO NECTAR WATTS 1,5LT.	\$ 1.090	\$ 1.090
1	VASO TERMICO	\$ 50	\$ 50
1	GALLETA CEREAL MIX AVENA	\$ 540	\$ 540
1	GALLETA ALTEZA	\$ 870	\$ 870
1	GALLETA TUAREG	\$ 430	\$ 430
1	GALLETA TRITON	\$ 450	\$ 450
1	CAFÉ MONTERREY 170GR.	\$ 2.330	\$ 2.330
1	AZUCAR IANSA 5 KILOS	\$ 3.500	\$ 3.500
1	CUCHARAS PLASTICAS	\$ 200	\$ 200
1	JUGO AQUARIUS 1,5LT.	\$ 870	\$ 870
1	SERVILLETA MINI ABOLENGO	\$ 130	\$ 130
		TOTAL	\$ 10.460

LUIS MARIANO RUIZ TORRES
ADMINISTRADOR

OK



COTIZACIÓN

Quillón, 04 de noviembre 2015.-

De: SABRO PAN

Rut: 14.587.802-0 Fono: 94234916

Dirección: Comuna # 684

A: Municipalidad de Quillón – D.A.F., Adquisiciones.

PRODUCTO	VALOR CON IVA
Jugo néctar 1.5 LT	\$ 1.100
Aquarius 1.5 LT	\$ 890
Manga de vasos desechables transparentes	\$ 2.000
Manga de vasos térmicos	\$ 1.250
Galletas tuareg, oblea, dindon, avena	\$ 400 c/u
Café 170 Gr	\$ 3.950
Azúcar	\$ 2.950
Bolsa cucharitas desechables	\$ 1.500
Toalla Nova	\$ 400
Servilletas	\$ 150
TOTAL	\$ 15.790

Nota: Valores con iva incluido.-



COTIZACIÓN

Quillón, 04 de noviembre 2015.-

De: Comercio Inmobiliario

Rut: 66102109-5 Fono: 581381

Dirección: Coquefui 793

A: Municipalidad de Quillón – D.A.F., Adquisiciones.

PRODUCTO	VALOR CON IVA
Jugo néctar 1.5 LT	\$ 975
Aquarius 1.5 LT	\$ 960
Manga de vasos desechables transparentes	\$ 2.950
Manga de vasos térmicos	\$ 1.250
Galletas tuareg	\$ 400
Galletas oblea	\$ 779
Galletas dindon	\$ 400
Galletas de avena	\$ 780
Café 170 Gr	\$ 2.495
Azúcar	\$ 3.290
Bolsa cucharitas desechables	\$ 2.000
Toalla Nova (triple noba clásica)	\$ 1.039
Servilletas	\$ 130
TOTAL	\$ 17.448

Nota: Valores con iva incluido.-

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 1021
Fecha: 10/11/2015
Glosa: F.T.N° 232 DEL 09/11/2015 DE DIDECO AUTOCONSUMO
Rut/Nombre:
Preob./Oblig.:

Cuenta							
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
1140586002001	Colaciones para Usuarios						
4	PRESTADOS SOCIAL	320114	51.320	251.994	151.094	51.320	99.774
	TOTALES		51.320				

1. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
10 NOV 2015
EMITIDO POR: Patricio Chavez Benavente

1. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
16 NOV 2015
DIRECTOR DEPTO. ADM Y FINANZAS
AUTORIZADO POR